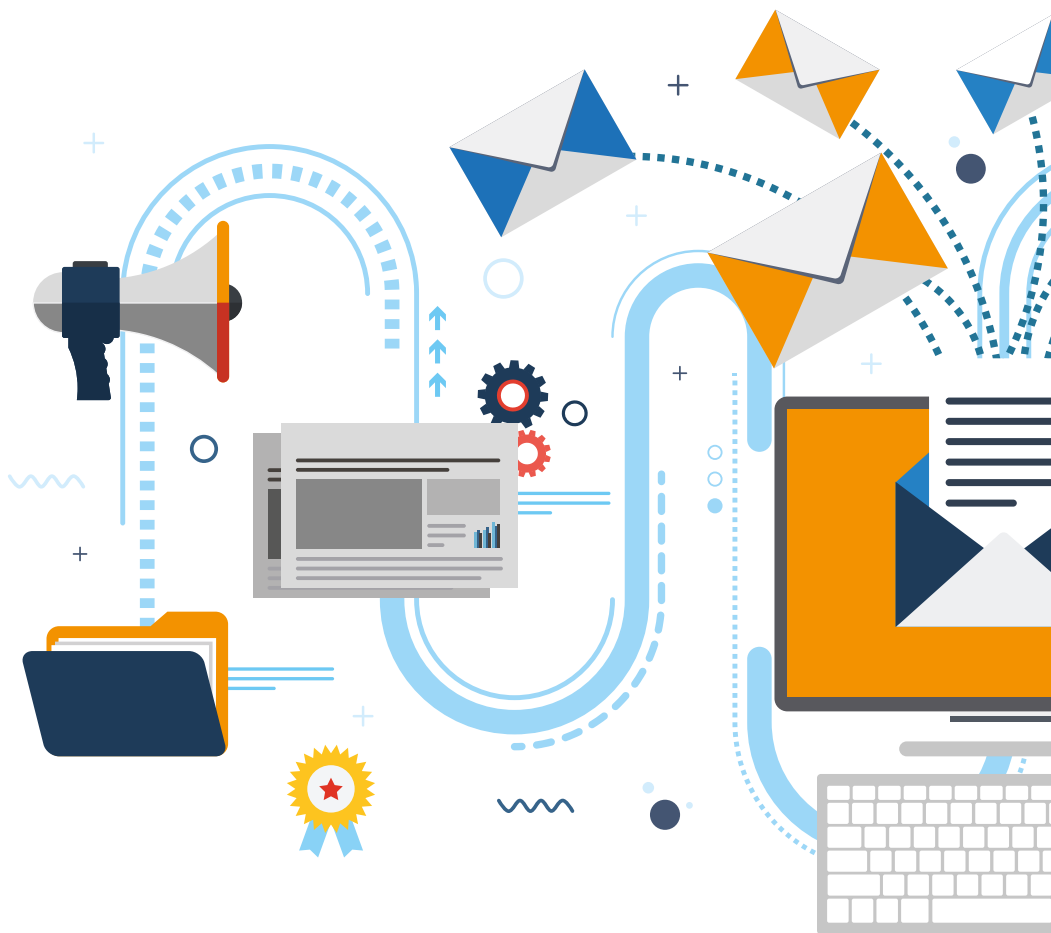


Saber cuántas notificaciones electrónicas obligatorias de las Administraciones públicas está recibiendo su empresa o qué consecuencias puede tener al no atender una en plazo son cuestiones importantes para evitar sanciones económicas y administrativas y, por supuesto, para que su empresa esté al día ante todas las notificaciones que los organismos públicos le envíen.



Notificaciones electrónicas obligatorias de las Administraciones públicas, un reto para las empresas

Las notificaciones electrónicas obligatorias de las Administraciones públicas son un verdadero reto organizativo para las empresas. Las Leyes 39/2015 y 40/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (AAPP), en vigor desde 2016, obligan a todas las empresas y autónomos a relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos. Si a ello añadimos que, desde el 2 de octubre del pasado año, la Ley 39/2015 es de total aplicación (ya no hay vuelta atrás), nos encontramos ante un verdadero reto organizativo que afecta de forma

transversal a todas las áreas de las empresas: legal, operativa, financiera, de recursos humanos, etc.

Muchos organismos y plataformas

Si tenemos en cuenta de lo que hablamos —8.000 ayuntamientos, 41 diputaciones, 17 comunidades autónomas, ministerios y diversos organismos públicos (Dirección General de Tráfico, Agencia Tributaria, Seguridad Social...), que utilizan diversas plataformas tecnológicas con diferentes niveles de cumplimiento—, el tiempo dedicado y los potenciales riesgos de sanciones se multiplican.

El escenario al que nos enfrentamos ahora es que las distintas capas de las AAPP irán avanzando en su necesidad de cumplir la ley mediante la implementación de plataformas y tecnologías diversas y cada una de ellas a su ritmo, con la perspectiva del punto de acceso único. Y si pensaba que no habría más complicaciones, también continúan llegando a día de hoy notificaciones en papel, por lo que existen dos canales de entrada de las notificaciones en las empresas: físico y digital.

Así pues, la solución adecuada para las empresas consiste en un *mix* de tecnología y equipos especializados,



Servicios auxiliares con valor añadido

La unificación de notificaciones de las Administraciones públicas es un ejemplo de los servicios auxiliares especializados que Grupo SIFU, junto a sus *partners*, presta a diferentes clientes con el objetivo de optimizar recursos y liberar de algunas de las tareas a los empleados. Innovación y tecnología al servicio de las empresas:

- **Car e-sharing.** Servicio de coches eléctricos compartidos para los empleados. Este servicio pone a disposición de los empleados de una compañía una flota de coches eléctricos para desplazarse dentro de las instalaciones de la empresa.
- **Recepción y emisión de notificaciones telemáticas.** Rastreo, acceso y descarga de notificaciones telemáticas de las Administraciones públicas para poder gestionarlás de forma rápida y efectiva.
- **Estafeta digitalizada.** Gestión de llegadas y salidas de documentación y paquetería. Se trata de una solución que permite a los usuarios plena visibilidad y trazabilidad mediante el acceso a una plataforma a tiempo real.

con capacidades para rastrear de manera sincronizada el 100 % del mapa de las AAPP en busca de las notificaciones y, de haberlas, proceder a su descarga a través de los correspondientes certificados digitales de cada organización (almacenados de forma segura en un concentrador de certificados que permite administrar y restringir los permisos correspondientes).


Más en detalle, se trataría de soluciones que integren los tres principales procesos: rastreo, acceso y descarga de notificaciones; clasificación y distribución interna de las notificaciones electrónicas; y presentación de escritos. Además, todos estos procesos deberían estar monitorizados y con plena trazabilidad.

Hay que tener en cuenta, además, la clasificación y la distribución de las notificaciones. Es importante establecer las reglas de negocio y políticas de distribución de cada organización cliente de forma ágil y certera dado que, una

vez descargadas, se dan por notificadas y empiezan a correr los plazos.

Respecto a la presentación, si bien actualmente cada unidad de negocio parece ocuparse de sus propias gestiones y tenerlo controlado, no deja de ocuparles un tiempo valioso que podrán dedicar a tareas de mayor valor.

Solución GIO-NEOS

Desarrollada por The Mail Company, la plataforma GIO-NEOS ofrece a las organizaciones una solución que unifica todos los procesos, sincronizando con un solo clic los buzones de todas las plataformas; disponer de múltiples usuarios con perfiles de acceso configurables o descargar, en cualquier momento, sus notificaciones; gestionar estados y documentación; y conseguir seguridad técnica, accediendo al buzón directamente con un certificado digital, sin depender del correo electrónico y evitando problemas como el *spam*. 



Luis de Barrio

DIRECTOR DE MARKETING Y RELACIONES EXTERNAS DE THE MAIL COMPANY